

## INFORME DE COMISARIO

He revisado el Balance General adjunto, de la Compañía Oro Azul, al 31 de diciembre de 2018, y el correspondiente Estado de Resultados, de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Los referidos Estados Financieros son de responsabilidad del Administrador Financiero y Contador, mi responsabilidad es expresar una opinión del resultado de los mismos.

Mi revisión está basada en las Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren certeza razonable, de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Tal como se explica en las notas de los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo han sido registrados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

### OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía Oro Azul al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio, y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, concuerdan con los libros de contabilidad que reposan en los archivos de la compañía.



Srta. Sofía Zaldumbide

Comisario de la compañía.